



## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente a todos ustedes, mi Primer Informe de Actividades Legislativas y a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre las acciones, actividades y estrategias emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que, como diputada federal, he llevado a cabo durante el primer año de labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida al rendir protesta de tan honroso cargo.

Uno de los principales compromisos es informar a la ciudadanía sobre las acciones, tareas y trabajos realizados, manteniendo contacto permanente y constante con la segunda circunscripción de mi Estado de origen San Luis Potosí, a la cual tengo el honor de representar en tan emblemática Legislatura, comprometida a trabajar por el bienestar, desarrollo y calidad de vida de las familias potosinas, apostando por los acuerdos y consensos para lograr que las reformas e iniciativas presentadas sean aprobadas y así lograr que la cuarta transformación de esta, nuestra Patria, lleve el bienestar y desarrollo a cada uno de los ciudadanos que hacemos posible esta gran nación.

### **Cargos y Comisiones de la Cámara de Diputados**

- Comisión de Cultura y Cinematografía: Secretaria
- Comisión de Justicia: Integrante



- Comisión de Trabajo y Previsión social: Integrante

### **Trabajo Legislativo**

Durante el primer año de labores de la LXIV Legislatura, definitivamente se ha trabajado por un verdadero cambio, llevando reformas e iniciativas jamás antes vistas, procurando legislar con ese sentido de pertenencia y nacionalismo. Como resultado de esta labor, se presentaron un total de **22 iniciativas y 13 proposiciones** todas y cada una de ellas con la visión de hacer, modificar e innovar la materia legislativa, llevando a mis representados y al resto del país, la esperanza, el desarrollo, la justicia y crecimiento social que es el principal objetivo de esta cuarta transformación.

#### **Las iniciativas presentadas son:**

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.

- Sinopsis: Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.

Fecha de presentación: 4 de septiembre del 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada con fecha 27 de noviembre 2018.

Publicada en la gaceta: 4 de septiembre 2018.

2.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

- Sinopsis: Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y



gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.

Fecha de presentación: 6 de septiembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 4 de septiembre 2018.

### 3.- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.

- Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.

Fecha de presentación: 11 de septiembre 2018

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada con fecha 30 abril 2019

Publicada en la gaceta: 11 de septiembre 2018

### 4.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

- Sinopsis: Prohibir, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.

Fecha de presentación: 20 de septiembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.



Publicado en la gaceta: 18 de septiembre 2018.

5.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

- Sinopsis: Prever el procedimiento para la revocación de mandato del presidente de la República.

Fecha de presentación: 27 de septiembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada con fecha 14 de marzo 2018.

Publicado en gaceta: 25 de septiembre 2018.

6.- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Fecha de presentación: 2 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 22 de noviembre 2018.

Publicada en gaceta: 2 de octubre 2018.



7.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Sinopsis: Prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.

Fecha de presentación: 4 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en gaceta: 25 de septiembre 2018.

8.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Sinopsis: Precisar que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y, establecer las disposiciones que deben contener.

Fecha de presentación: 9 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: aprobada 13 de noviembre 2018.

Publicada en gaceta: 2 de octubre 2018.

9.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Sinopsis: Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

Fecha de presentación: 18 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 13 de noviembre 2018.

Publicada en gaceta: 18 de octubre 2018.



10.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Sinopsis: Pendiente en trámite, desarrollo y estructuración

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: pendiente.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.

11.- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

- Sinopsis: Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.

Fecha de presentación: 31 de octubre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 22 de noviembre 2018.

Publicada en gaceta: 30 de octubre 2018.

12.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

- Sinopsis: Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.

Fecha de presentación: 6 de noviembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 13 de diciembre 2018.



Publicada en gaceta: 6 de noviembre 2018.

13.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Sinopsis: Fomentar entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas, a fin de potenciar el sector. Incluir las definiciones de fuentes de energías renovables y de energías limpias, promover entre los productores su uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Fecha de presentación: 8 de noviembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 9 de abril 2018.

Publicada en gaceta: 25 de octubre 2018.

14.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Sinopsis: Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.

Fecha de presentación: 15 de noviembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 15 de noviembre 2018.

15.- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Sinopsis: Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que, bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la Guardia Nacional, las prestaciones de seguridad social.

Fecha de presentación: 20 de noviembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 16 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 20 de noviembre 2018.

16.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal.

- Sinopsis: turnado a comisión de justicia para su desarrollo .

Fecha de presentación: 20 de noviembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 25 de octubre 2018.

17.- Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"

- Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"

Fecha de presentación: 13 de diciembre 2018.

Trámite y estatus en el pleno: pendiente.

Publicada en la gaceta: 11 de diciembre 2018.



18.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

- Sinopsis: Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

Fecha de presentación: 9 de enero 2019.

Trámite y estatus en el pleno: Aprobada 9 de abril 2019.

Publicada en la gaceta: 9 de enero 2019.

19.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos

- Sinopsis: desarrollo y estructuración comisión de energía

Fecha de presentación: 15 de enero 2019.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 9 de enero 2019.

20.- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

- Sinopsis: Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos



previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Fecha de presentación: 14 de febrero 2019.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 14 de febrero 2019.

21.- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- Sinopsis: Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento, proceder a la clausura del establecimiento.

Fecha de presentación: 21 de febrero 2019.

Trámite y estatus en el pleno: Pendiente.

Publicada en la gaceta: 14 de febrero 2019.

22.- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

- Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el fomento, la constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades cooperativas y los organismos cooperativos en que libremente se agrupen; así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.



Fecha de presentación: 30 de abril 2019.  
Trámite y estatus en el pleno: Pendiente .  
Publicada en la gaceta: 29 de abril 2019 .

Presentadas: 22  
11

Aprobadas: 11

Pendientes:

### **De las proposiciones presentadas:**

1.- Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.

- Resolutiva: Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena todos los actos de intromisión realizados por el Gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de Gobernador realizada el pasado 1 de julio.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal



Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que manda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.

Fecha de presentación: 4 de septiembre 2018.

Estatus: desechada 28 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 4 de septiembre 2018.

2.- Por el cual se exhorta al Gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que representen un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.

- Resolutiva: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que representen un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.
  
- Resolutivos aprobados: Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que representen un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.



Fecha de presentación: 20 de septiembre 2018.

Estatus: Aprobada 20 de septiembre 2018.

Publicada en gaceta: 20 de septiembre 2018.

3.- Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.

- Resolutiva: Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; Diputados y Senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.

Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.

Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados braceros, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.

Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías



previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.

Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.

Fecha de presentación: 18 de octubre 2018.

Estatus: Desechada 28 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 4 de septiembre 2018.

4.- Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

- Resolutiva: Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Estatus: pendiente.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.

5.- Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.



- Resolutiva: Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Estatus: desechada 28 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.

6.- Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.

- Resolutiva: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.

Segundo. Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el



derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.

Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.

Cuarto. Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Estatus: desechada 28 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2019.

7.- Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

- Resolutiva: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Estatus: desechada 28 enero 2019.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.



8.- Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018

- Resolutiva: Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.

Estatus: desechada 28 de enero 2019.

Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.

9.- Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E

- Resolutiva: Primero. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.

Segundo. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.



Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.  
Estatus: desechada 28 de enero 2019.  
Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.

10.- Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato

- Resolutiva: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los Gobiernos de los Estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del Gobierno Federal y del Estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.
  
- Resolutivos aprobados: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.

Fecha de presentación: 23 de octubre 2018.  
Estatus: aprobada 14 de febrero 2019.  
Publicada en gaceta: 23 de octubre 2018.



11.- Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.

- Resolutiva: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado.

31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.

Fecha de presentación: 6 de febrero 2019.

Estatus: retirada.

Publicada en gaceta: 6 de febrero 2019.

12.- Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela

- Resolutiva: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.

Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.



- Resolutivos aprobados: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.

Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.

Fecha de presentación: 14 de febrero 2019.

Estatus: aprobada 14 de febrero 2019.

Publicada en gaceta: 14 de febrero 2019.

13.- Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México

- Resolutiva: Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal , especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista , a través de ciclo vías y bici estacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de



transporte público , así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Fecha de presentación: 8 de abril 2019

Estatus: desechada 31 de mayo 2019

Publicada en gaceta: 8 de abril 2019

Presentadas: 13

Aprobadas: 3

Desechadas: 8

Retiradas: 1

### **Sobre el trabajo realizado en comisiones:**

- **Cultura y Cinematografía**, se han realizado 13 reuniones de Junta Directiva de la cual formo parte, 9 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias. Se han dictaminado 38 asuntos turnados. Se han realizado reuniones con servidores públicos, destacando la realizada con la titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura y Antropóloga Lucina Jiménez, Titular del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la comparecencia con la Secretaria de Cultura Alejandra Frausto.

Aunado a lo anterior, se realizaron mesas de trabajo con diversos expertos en el marco de parlamento abierto, para la elaboración de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo, exención fiscal y precio único, sobre la Ley Federal del derecho de autor, patrimonio cultural, retos fiscales y de política pública para el fomento a la lectura y el fortalecimiento de la industria editorial en México, la creación de la Ley de industrias creativas además de la Ley Federal de Cinematografía.

En esta tesitura realicé el Conversatorio con artistas potosinos para intercambiar opiniones y lograr la democratización de la cultura a través del diálogo con los involucrados en el quehacer cultural potosino y así conocer las problemáticas culturales del estado, realizado exitosamente con una participación activa de los asistentes.



- **Comisión de Justicia**, se han realizado 10 reuniones ordinarias, se han trabajado en comisión ordinaria, comisiones unidad y para su opinión 263 asuntos turnados, aprobando 27, desechando 42, retirando 12 y teniendo pendientes 182 asuntos.

Trabajando, atendiendo y participando se han realizado mesas de discusión y trabajo sobre extinción de dominio con el personal de la Fiscalía General de la República y del Sistema de Atención Tributaria (SAT), de desplazamiento forzoso, de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo en materia de Justicia y Estado de Derecho.

- **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, se han realizado 4 reuniones ordinarias y se atendieron 139 asuntos turnados, se han aprobado 2 minutas y 14 iniciativas, se desecharon 26 proposiciones y se retiraron para dictamen 20, quedando 77 asuntos pendientes.

Destacan la iniciativa en materia de justicia laboral y la opinión al PND (Plan Nacional de Desarrollo) en este rubro. Para la reforma laboral se llevaron a cabo mesas de trabajo con expertos, académicos, sindicatos y especialistas en la materia en relación al Convenio 98 de la OIT; el capítulo 19 del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico; el anexo 23 del T-MEC; sobre la implementación de la reforma laboral; derecho colectivo; Derecho individual y Justicia laboral.

### **Trabajo y acciones realizadas en San Luis Potosí:**

Uno de los principales compromisos de esta legislatura es el bienestar social, trabajando en conjunto con la sociedad potosina se ha logrado un fuerte vínculo entre el ciudadano y la diputación federal que represento.



Las acciones y trabajo en campo han tenido siempre el fin de mantener un contacto permanente con las personas que necesitan de algún apoyo o la resolución de algún problema en su vida cotidiana, siendo la herramienta para poder, atender, orientar, gestionar y resolver las problemáticas ciudadanas que me han presentado.

A lo largo de este año de actividades hemos dado prioridad dentro y fuera del estado a la educación, a la cultura, a nuestros adultos mayores, a la justicia y el fomento del deporte, sin dejar de mencionar que estamos pronunciados en contra de la violencia de género que se ha incrementado en este estado.

Durante el mes de abril del presente año, se dio la apertura de la casa de enlace situada en el centro de San Luis Potosí siguiendo una política de puertas abiertas donde la ciudadanía tiene un lugar para ser escuchada y representada. Se inician actividades con 5 personas que han tenido capacitación para conocer los distintos programas de los tres órdenes de gobierno, para la atención del ciudadano.

Se atendieron las necesidades entre los adultos mayores que habitan diversas casas de retiro dentro de mi circunscripción, las cuales carecían de lo más básico para poder cubrir algunas de sus necesidades. se realizó mejora de la infraestructura y la donación de diversos electrodomésticos como son: televisores, hornos de microondas, licuadoras y enseres de cocina, ropa y calzado con el fin de que tengan momentos de esparcimiento y una vida decorosa y de calidad. Además de que se trabajó en conjunto con una campaña social para la atención de esta problemática se llevaron diversos eventos y espectáculos culturales y recreativos dentro de las instalaciones de estos diversos centros de retiro.

Trabajando con el firme compromiso sobre el derecho de la información oportuna a la ciudadanía para que tomara su libre decisión he hiciera valer su voto en la consulta ciudadana sobre la continuidad de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, se llevó a cabo el día 26 de octubre del 2018 La Conferencia sobre la Consulta Nacional del Nuevo Aeropuerto, impartida por el Dr. Juan Carlos Ruiz Guadalajara., doctor en ciencias sociales con especialidad en historia por el Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social. Teniendo una gran aceptación y afluencia de la ciudadanía que necesitaba más información sobre los costos, riesgos e impactos ambientales que se provocaron con la decisión de la construcción de este aeropuerto, teniendo como objetivo final el acceso a la información y transparencia de este proceso. Resolviendo dudas, escuchando opiniones, comentarios y trabajando en equipo con la ciudadanía pudimos tener un éxito en el propósito final de esta actividad.



Trabajando en conjunto y atendiendo la solicitud de la Asociación civil Rosario Ibarra de Piedra, se realizó la donación de un proyector para que el proyecto y fin de esta asociación pueda ser efectivo, gracias a la donación de este equipo se han llevado jornadas culturales y recreativas a diversas ciudades y municipios teniendo un beneficio constante para la ciudadanía dando sentido de pertenencia y la convivencia familiar.

Con fecha 9 de febrero del presente se llevó a cabo el primer Conversatorio de la cultura y el arte en San Luis Potosí, teniendo como principal objetivo atender, escuchar y generar el impulso de diversos artistas del Estado. De esta manera se pudieron obtener indicadores para conocer la situación real y de carencia de esta disciplina. A raíz de este trabajo, se ha logrado el apoyo de diversos artistas en sus distintas áreas, pudiendo ser impulsados para llevar sus obras culturales dentro y fuera del país, haciendo una mención especial en la participación del festival de Lille 3000 realizado en Francia llevando con orgullo la presentación cultural, creación y arte Potosino en tan importante festival.

Con motivo del Día del Niño, en colaboración con la Diputada Local Marite Hernández Correa, asistimos a la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza ubicada en la colonia Industrial Aviación, San Luis Potosí, SLP, a tener un momento de convivencia con las y los niños, así como con las maestras y maestros donde escuchamos algunas de sus peticiones para la escuela y alrededores. Durante la actividad realizada se entregaron un aproximado de 300 juguetes a las niñas y niños de este plantel así como a niños que transitaban a los alrededores de dicha zona, una de las principales solicitudes de apoyo captadas en esta actividad por parte del personal de la escuela primaria fue la mejora de los baños de los niños ya que carecen de mantenimiento y no se encuentran en condiciones para dar un buen servicio a los pequeños, también se solicitó la mejora de ciertas áreas de esparcimiento en las instalaciones. Las cuales aún están en trámite esperando poder entregarlas lo antes posible.

Durante los festejos del día de la madre se hicieron recorridos a lo largo y ancho de la circunscripción que represento, llevando diversos eventos culturales y



recreativos a la ciudadanía fomentando recuperar los valores y principios de unión y convivencia familiar resaltando la importancia de las madres modernas en esta sociedad y dándoles un pequeño reconocimiento a la dedicación y entrega de la formación de sus hijos.

El 14 de mayo tuvimos la valiosa oportunidad de trabajar en conjunto con la compañera Diputada Mirna Maldonado representante del Estado de Zacatecas y participar en mesas de trabajo sobre la planeación, desarrollo y apoyo al campo y producción ganadera de nuestra región. Teniendo el compromiso de impulsar, fortalecer e innovar en esta materia llevando el bienestar y el desarrollo económico a la región centro de nuestro país.

El 31 de mayo atendimos la visita del compañero Diputado Gerardo Fernández Noroña donde se impartió una conferencia magistral sobre los avances y logros del nuevo Gobierno Federal, desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Una vez más reiterando que el derecho a la información y a la opinión pública es vital para este gobierno, en compañía de compañeros diputados, pudimos tener un excelente acercamiento con la ciudadanía trabajando en equipo gobierno y ciudadanos pudimos dar a conocer información importante en materia legislativa, logros de este gobierno y visualizando ya los resultados de varias acciones implementadas en la cuarta transformación de nuestro país. Pudimos notar que hoy

en día varias de los puntos del plan de desarrollo nacional se ven y miden de manera tangible con gran aceptación de los ciudadanos.

El día 15 de junio el Foro tuvimos el honor de recibir, trabajar y ser anfitriones del foro "Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, que ha sido itinerante a lo largo y ancho de la República, llevando información y desarrollo en materia de igualdad social y de género a cada estado de nuestro país, no teniendo duda que esta emblemática Legislatura es verdaderamente la Legislatura de la paridad de género ya que se ha trabajado arduamente para que la igualdad sea hoy una verdad plena. nos acompañaron las Compañeras Diputadas Federales, Paola González representante del estado de Nuevo León, la Diputada Compañera Lidia Vargas perteneciente al estado de San Luis Potosí y el Diputado Cuauhtli Badillo también siendo representante del mismo estado.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIXV LEGISLATURA

**María Luisa Veloz Silva**  
**Diputada Federal**

Durante el desarrollo de estas actividades tuvimos la magnífica ponencia de la Dra. Urenda Queletzú Navarro, catedrática e investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la compañía de las activistas, Arely Torres y Fanny Duarte. Todas ellas un gran ejemplo de voluntad y compromiso para lograr una verdadera igualdad de género.

Como parte de las festividades por el 402 aniversario de la fundación del municipio de Rioverde, San Luis Potosí se llevó a cabo el Festival de la Naranja 2019 celebrado del 27 de junio al 1° de julio en el cual tuve el honor de ser partícipe apoyando con el transporte y gastos varios para que se presentara la Academia de Ballet El Ángel del Espejo Danza y Teatro que ofreció un espectáculo cultural y de entretenimiento siendo ameno para las y los asistentes a este tan importante evento.

**María Luisa Veloz Silva**